



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE PARRES

ANUNCIO. Notificación de emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 69/2013 que se tramita ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Oviedo.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Oviedo se tramita Procedimiento Ordinario n.º 69/2013 interpuesto por Dña. Magdalena Avelina Lorenzo Rodríguez y D. Miguel Ángel Alonso Martín contra resolución del Ayuntamiento de Parres dictada en expediente administrativo sobre urbanismo (silencio).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 49 en relación con el artículo 21 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados en el referido procedimiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos ante el referido órgano judicial, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Arriendas, a 17 de abril de 2013.—El Alcalde.—Cód. 2013-07455.